

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1479 VIDEO CINCO S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
OMAT TRAINING CONSULTING S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

La Junta General Universal de la sociedad absorbente, propietaria del cien por cien de la sociedad absorbida, de fecha 29 de marzo de 2023, acordó por unanimidad la fusión por la cual la primera de las sociedades absorberá a la otra, que quedará extinguida y traspasará en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente. La misma Junta General ha aprobado el Proyecto de Fusión único de fecha 29 de marzo de 2023, firmado por el Administrador Único de ambas sociedades que participan en la fusión, Proyecto que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Así mismo, la referida Junta general ha aprobado el balance de fusión.

En cumplimiento de lo normado en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LMESM) se publica este anuncio y se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión aprobado. Ninguna de las sociedades dispone de página web inscrita. Así mismo, conforme dispone el artículo 44 del mismo texto legal, se menciona el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General.

Madrid, 31 de marzo de 2023.- El Administrador Único, Ángel Miguel Vidal Adán.

ID: A230012716-1